

Bases XIII edición 2022

Certamen Internacional de





Certamen Internacional

1. Bases de participación

El festival Cortometrajes por la igualdad es, desde hace 15 años, una herramienta audiovisual de gran ayuda en el camino por la igualdad. Ha sido utilizado para sensibilizar y concienciar en centros educativos, ayuntamientos, asociaciones de mujeres y todo tipo de organizaciones que tenía entre sus propósitos el de debatir acerca de temas tan importantes como la violencia machista, la desigualdad de género, los derechos laborales y sociales de las mujeres, la sororidad, la libertad sexual y afectiva, entre otros.

El continente de sus cortometrajes ha servido para educar en igualdad mediante cineforums de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad e incluso para dar el salto a otros países y continentes. También hemos inspirado a otras entidades a formar su propio certamen de cortometrajes por la igualdad. Las plataformas de visionado online, las redes sociales, la proliferación de concursos, la irrupción de nuevas narrativas y nuevos formatos y el aumento de mujeres emergentes en el audiovisual con novedosos discursos han configurado esta edición - con dos años de retraso por la pandemia - como la del cambio de paradigma.

2. Condiciones de participación

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen y en sus obras se trate cualquiera de las temáticas sociales relacionadas **con la discriminación de la mujer y su lucha por la igualdad efectiva y real**: coeducación, derechos, violencia de género, violencia sexual; roles históricos, participación de la mujer en la vida social; conciliación con la vida laboral; políticas de igualdad; discriminación salarial; techo de cristal; suelo pegajoso; discriminación por razón de sexo, género u orientación sexual; invisibilidad; corresponsabilidad; sororidad, etc.

Podrán presentarse **más de 1 obra** por persona, productora o distribuidora. La obra presentada podría haberse realizado anteriormente y presentada en otros festivales.

3. El género

El género creativo será de libre elección y se admitirán todas las técnicas cinematográficas: animación, ficción y/o documental.

4. Duración

La duración del cortometraje no podrá sobrepasar los **15 minutos** (títulos de crédito incluidos).

5. Inscripción

La inscripción se realizará online a través de la plataforma **FilmFreeway**, en la dirección: <https://filmfreeway.com/CXI>

Formato digital recomendable para la plataforma FilmFreeway:

Copia comprimida del cortometraje con subtítulos integrados en castellano (tanto de diálogo como de rótulos).

Características:

- Formatos .mov, .avi, .mpeg o .mp4 (siendo más recomendable esta última);
- Máximo 500 MB;
- Codec H264;
- Hasta 1920x1080 ppp (recomendado: Tamaño en caso de 16/9: 720 x 405 (mejor) o 1024x576; Tamaño en caso de 4/3: 720x576);
- Hasta 30 frames por segundo;
- Audio: se recomienda codecs AAC / MPEG-2 audio / AC3 / AAC / FLAC / MP2;

- Asimismo es recomendable subir a FilmFreeway;
- Lista de diálogos en castellano (imprescindible para los seleccionados) y a ser posible en valenciano o inglés;
- Archivo de subtítulos con códigos de tiempo en los formatos: SubRip (*.srt).

6. Lugar y plazo de entrega

El plazo de entrega finalizará el **31 DE ENERO de 2022**

Además del cortometraje en formato digital, deberá subirse al servidor:

- Cartel del cortometraje - tres frames y cartel del cortometraje en .jpg en alta resolución;
- Tráiler de un minuto en el mismo formato;
- Una fotografía del director o directora - cuando haya más de una, una fotografía de cada una de las personas y otra de grupo;
- Copia escaneada del DNI del director o directora por ambas caras;
- Ficha técnica cumplimentada, ficha artística y sinopsis;
- Historial de la productora, datos de contacto y cualquier otra información relevante del cortometraje.

7. El jurado

Estará formado por: las directoras del certamen, Leonor Goicoechea y Rocío Benavent; dos personas formadas en comunicación audiovisual, igualdad y diversidad; socias de la Associació per la Coeducació y activistas feministas; tres personas de la/las entidad/es patrocinadoras del certamen.

El criterio del jurado será el de mantener el necesario equilibrio entre los contenidos relacionados con la igualdad de la mujer y la calidad cinematográfica de la obra.

8. Premios

Los tres cortos seleccionados serán premiados con **500€ cada uno** (impuestos incluidos).

El jurado podrá otorgar menciones honoríficas sin remuneración económica a cuantos trabajos considere de especial calidad e incluirlos en las plataformas de difusión (con previo permiso de las personas poseedoras de los derechos).

9. Requisitos

Los cortometrajes seleccionados facilitarán a l'Associació per la Coeducació todos los archivos de vídeo y audio, incluidos los subtítulos necesarios, para garantizar la máxima calidad y accesibilidad tanto en la proyección al público como en el visionado del jurado.

10. Idioma

Para que los cortometrajes puedan ser vistos por el mayor número de personas posible, se recomienda que estén subtítulos:

- Si el cortometraje está en **castellano**, deberá incluir subtítulos en castellano y, si es posible, en inglés;
- Si el cortometraje **está en inglés o cualquier otro, deberá incluir subtítulos en castellano como imprescindible**.

11. Comunicación y presentación de los cortos

La comunicación a las personas autoras de los cortos seleccionados se hará personal y públicamente por email y/o a través de la plataforma FilmFreeway una vez se conozca el fallo del Jurado. La fecha de proyección de los cortometrajes con debate posterior con sus autoras/es, se hará saber tras el anuncio de los ganadores. Todo ello se anunciará con la debida antelación.

12. Derechos de la obra presentada

Las personas autoras, productoras o distribuidoras participantes con sus cortometrajes declaran, en su caso, haber obtenido la autorización expresa de las terceras personas cuya imagen hubiera sido utilizada en los trabajos presentados para su publicación, de acuerdo con las leyes vigentes. En caso de que alguna tercera persona reclamara derechos de imagen, derechos de autoría, o la vulneración de cualquier otro derecho de propiedad intelectual, industrial o cualquier otro de una tercera persona, la Associació per la Coeducació, quedará exonerada de toda responsabilidad.

13. Cesión de derechos

Las personas autoras, productoras o distribuidoras participantes ceden los derechos de sus cortos seleccionados a la Associació per la Coeducació y las entidades patrocinadoras para su exhibición y difusión en nuestra plataforma de

visionado durante el resto del año del certamen.

La presentación y/o posible selección del cortometraje implica la cesión de derechos de exhibición y difusión por parte de las personas autoras y productoras también para poder formar parte del archivo del concurso y su uso didáctico y pedagógico derivado de la actividad de la asociació per la coeducació en el ámbito educacional y de acción social.

14. La participación en este concurso implica la plena aceptación de todas sus bases.



Más información en:

cortosigualdad@gmail.com

<https://www.facebook.com/CortometrajesPorLaIgualdad>

Inscripción en [Filmfreeway](#)

Las bases estarán a vuestra disposición en la página web:

<http://associacioperlacoeducacio.org/que-es-cortos-x-la-igualdad/>

Organiza

